

EVALUACIÓN DEL NIVEL A2.1

Se hará una evaluación completa de carácter formativo (o evaluación de progreso) en noviembre. Esta evaluación tendrá como objetivo principal que los alumnos se familiaricen con el formato de las tareas de la evaluación de aprovechamiento y reciban retroalimentación sobre su actuación en las diferentes actividades de la lengua. También servirá para que el profesor refuerce aquellas actividades de la lengua en que detecte más carencias.

Asimismo, los últimos días del curso se llevará a cabo la evaluación de aprovechamiento.

Los exámenes tendrán las siguientes especificaciones:

PRUEBA	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN MÍNIMA	DURACIÓN
Comprensión lectora	10	5	40 mns
Expresión escrita	10	5	45 mns
Comprensión auditiva	10	5	25 mns aprox.
Expresión oral	10	5	8-10 mns por pareja
Total		6,5 (media aritmética)*	2 HORAS APROX.

* En caso de que en la prueba final la media alcance solamente un 6, y se haya obtenido al menos un 5 en cada una de las partes, se podrá hacer nota media con la evaluación de progreso en cada actividad de lengua en que se haya obtenido una nota superior.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS

Comprensión auditiva

Tres tareas con textos de diferente tipo y temas grabados en audio. Cada texto se escuchará dos veces.

Se medirán tres tipos de comprensión:

- Comprensión global: relacionar epígrafes o imágenes con textos cortos. Duración de la grabación: 3-4 minutos.
- Búsqueda de información: de uno o varios textos, extraer información específica literal. Duración de la grabación: 3-4 minutos.
- Comprensión de información principal: responder preguntas de V/F o de opción múltiple. Duración de la grabación: 3-4 minutos.

Comprensión lectora

Tres tareas de comprensión lectora basadas en textos de tipología y temática variada.

Se medirán tres tipos de comprensión:

- Comprensión global: relacionar epígrafes o imágenes con textos cortos. Extensión total de los textos: unas 200 palabras.
- Búsqueda de información: de uno o varios textos, extraer información específica literal. Extensión total de los textos: máximo 500 palabras.
- Comprensión de información principal: responder preguntas de V/F o de opción múltiple. Extensión total de los textos: máximo 300 palabras.

Expresión escrita

Redacción de dos textos de diferentes formatos y géneros.

Las tareas propuestas responderán a estas características:

- Tarea 1: rellenar una ficha o formulario. Extensión: 75-100 palabras.

- Tarea 2: mensaje o correo electrónico personal. Extensión: 50-70 palabras.

Expresión oral

Consta de dos partes:

- Entrevista con uno de los examinadores en la que tanto examinador como estudiante adoptarán un papel relacionado con alguna situación de la vida cotidiana.
- Interacción entre dos estudiantes en torno a una situación.

Los textos escritos u orales utilizados como *input* para las tareas serán de carácter general no especializado, auténticos o verosímiles, adaptados cuando y como se considere pertinente, de tipología diversa y procedentes de fuentes tales como la radio, la televisión, prensa, Internet, manuales, guías, folletos informativos, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para las pruebas directas o de expresión (escrita y oral) se usarán tablas en las que se valoran cuatro criterios, que tienen cada uno la misma puntuación (un 25%):

- la eficacia comunicativa
- la capacidad interactiva y discursiva y la coherencia de las ideas

- el alcance
- la corrección formal

Las pruebas de expresión oral y escrita serán evaluadas por un tribunal de dos profesores.

Las tareas no serán evaluadas si no se ajustan al tema y la situación propuestos.

Una extensión menor (en tiempo –en el caso de la expresión oral- o en número de palabras –en el caso de la expresión escrita-) a la propuesta supondrá una reducción proporcional de la puntuación en cada uno de los aspectos valorados. Con menos de la mitad de la extensión, la tarea no será evaluada.

EVALUACIÓN DEL NIVEL A2.2

Los alumnos de este nivel deberán realizar al final del curso una prueba de certificación elaborada por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Dicha prueba se celebrará el mismo día y a la misma hora en todas las escuelas de la Comunidad de Madrid donde se imparte español.

La forma de las pruebas y los criterios de evaluación serán publicados por la Consejería en esta dirección: <http://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/certificacion-nivel-idiomas>.

EVALUACIÓN DEL NIVEL B1

Los alumnos de este nivel deberán realizar al final del curso una prueba de certificación elaborada por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Dicha prueba se celebrará el mismo día y a la misma hora en todas las escuelas de la Comunidad de Madrid donde se imparte español.

La forma de las pruebas y los criterios de evaluación serán publicados por la Consejería en esta dirección: <http://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/certificacion-nivel-idiomas>.

EVALUACIÓN DEL NIVEL B2.1

Se hará una evaluación de carácter formativo (o evaluación de progreso) entre la última semana de enero y la primera de febrero. Esta evaluación tendrá como objetivo principal que los alumnos se familiaricen con el formato de las tareas de la evaluación de aprovechamiento y reciban retroalimentación sobre su actuación en las diferentes actividades de la lengua. También servirá para que el profesor refuerce aquellas actividades de la lengua en que detecte más carencias.

La evaluación de progreso de la actividad de expresión oral se hará a lo largo del curso a través de las exposiciones orales individuales que se programen durante el curso, así como de las simulaciones de tareas de interacción planificadas para tal fin.

Terminado el periodo lectivo, se llevará a cabo la evaluación de aprovechamiento.

Los exámenes de aprovechamiento tendrán las siguientes especificaciones:

PRUEBA	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN MÍNIMA	DURACIÓN
Comprensión lectora	10	5	60 mns
Expresión y mediación escritas	10	5	40mns
Comprensión auditiva	10	5	40mnsaprox.
Mediación	10	5	40mns
Expresión oral	10	5	15-20 mns por pareja
Total		6,5 (media aritmética)*	3 horas y 30 minutos aproximadamente

* En caso de que en la prueba final la media alcance solamente un 6, y se haya obtenido al menos un 5 en cada una de las partes, se podrá hacer nota media con la evaluación de progreso en cada actividad de lengua en que se haya obtenido una nota superior.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS

Comprensión auditiva

Tres tareas con textos de diferente tipo y temas grabados en audio. Cada texto se escuchará dos veces.

Se medirán tres tipos de comprensión:

- Comprensión global: relacionar epígrafes o imágenes con textos cortos. Duración de la grabación: 4-5 minutos.
- Búsqueda de información: de uno o varios textos, extraer información específica literal. Duración de la grabación: 4-5 minutos.
- Comprensión de información principal: responder preguntas de V/F o de opción múltiple. Duración de la grabación: 4-5 minutos.

Comprensión lectora

Tres tareas de comprensión lectora basadas en textos de tipología y temática variada.

Se medirán tres tipos de comprensión:

- Comprensión global: relacionar epígrafes o imágenes con textos cortos. Extensión de los textos: entre 450 y 500 palabras.

- Comprensión detallada: rellenar huecos a partir de un banco de ítems. Extensión de los textos: unas 600 palabras.

- Comprensión de información principal y secundaria: responder preguntas de V/F o de opción múltiple. Extensión de los textos: unas 700 palabras.

Expresión escrita

Producción de un texto teniendo en cuenta una situación propuesta. Extensión mínima: 180 palabras

Mediación

Producción de un texto escrito reformulando uno o más textos escritos u orales (por ejemplo, sintetizar varios textos escritos; elaborar un texto partiendo de datos que aparecen en otro texto; reformular un texto para otro tipo de destinatario o situación comunicativa). Extensión mínima: 125 palabras.

Expresión oral

Consta de dos partes:

- Monólogo sobre un tema planteado en el currículo, a partir de unas instrucciones. Tiempo de preparación: 2 minutos. Desarrollo: 3-4 minutos.

- Interacción entre dos estudiantes en torno a una situación. Desarrollo: entre 4 y 5 minutos cada pareja (6-7 minutos un trío).

Los textos escritos u orales utilizados como *input* para las tareas serán de carácter general no especializado, auténticos, adaptados cuando y como se considere pertinente, de tipología diversa y procedentes de fuentes tales como la radio, la televisión, prensa, Internet, manuales, guías, folletos informativos, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Para las pruebas de **expresión escrita y oral** se usarán tablas en las que se valoran cuatro criterios, cada uno de los cuales tendrá la misma puntuación (un 25%):

- la eficacia comunicativa y la adecuación a la situación propuesta
- la capacidad interactiva y discursiva y la coherencia de las ideas
- el alcance en el uso de los recursos lingüísticos
- la corrección formal

- Para la prueba de **mediación**, se usarán tablas en las que se valoran tres criterios:

- capacidad de transmisión
- alcance en el uso de los recursos lingüísticos
- corrección formal

El primer criterio supondrá el 50% de la puntuación, los otros dos criterios se valorarán en un 25% cada uno.

Las pruebas de expresión oral, expresión escrita y mediación serán evaluadas por un tribunal de dos profesores.

Las tareas no serán evaluadas si no se ajustan al tema y la situación propuestos.

Una extensión menor (en tiempo –en el caso de la expresión oral- o en número de palabras –en el caso de la expresión escrita-) a la propuesta supondrá una reducción proporcional de la puntuación en cada uno de los aspectos valorados. Con menos de la mitad de la extensión, la tarea no será evaluada.

EVALUACIÓN DEL NIVEL B2.2

Los alumnos de este nivel deberán realizar al final del curso una prueba de certificación elaborada por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Dicha prueba se celebrará el mismo día y a la misma hora en todas las escuelas de la Comunidad de Madrid donde se imparte español.

La forma de las pruebas y los criterios de evaluación serán publicados por la Consejería en esta dirección:
<http://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/certificacion-nivel-idiomas>.

EVALUACIÓN DEL NIVEL C1

Los alumnos de este nivel deberán realizar al final del curso una prueba de certificación elaborada por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Dicha prueba se celebrará el mismo día y a la misma hora en todas las escuelas de la Comunidad de Madrid donde se imparte español.

La forma de las pruebas y los criterios de evaluación serán publicados por la Consejería en esta dirección:
<http://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/certificacion-nivel-idiomas>.

